

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34395** MOTOS MURIEL SEVILLA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 316/2010, dimanante de autos número 948/10, a instancia de Estefanía Acosta Puertas contra Motos Muriel Sevilla, S.L., en la que con fecha 17 de octubre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Motos Muriel Sevilla, S.L. con CIF B-41964081, en situación de insolvencia por importe de 23.902,86 euros de principal, más la cantidad de 5.122,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076485-1